

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27268** ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección I declaración concurso 0000328/2012, se ha declarado en concurso la mercantil Mariano Palomar, S.L., CIF B 0071281.

2. Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3. Fecha de declaración: Diecisiete de julio de dos mil doce.

4. Deudor en concurso:

Mariano Palomar, S.L., CIF B 0071281, domicilio en calle Algeciras s/n, 50540 de Borja (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. Administración concursal: Don Mariano Val Tortosa, dirección de correo electrónica: [gerencia@valasesores.com](mailto:gerencia@valasesores.com)

Paseo Independencia, número 21, quinto centro, 50001, Zaragoza.

Teléfono 976 238000.

7. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. La concursada no ha solicitado la liquidación.

Zaragoza, 19 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120055873-1